

VACUNA CONTRA LA COCCIDIOSIS

Oocistos vivos

COCCIVAC™-D

**USO VETERINARIO
VENTA BAJO PRESCRIPCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO**

COMPOSICIÓN

Cada dosis de vacuna viva contiene:

Eimeria acervulina ≥ 600 Oocistos, *Eimeria maxima* ≥ 200 Oocistos, *Eimeria mivati* ≥ 400 Oocistos, *Eimeria tenella* ≥ 200 Oocistos, *Eimeria necatrix* ≥ 400 Oocistos, *Eimeria brunetti* ≥ 200 Oocistos, *Eimeria hagani* ≥ 400 Oocistos y *Eimeria praecox* ≥ 400 Oocistos

INDICACIONES

En pollitas de reemplazo (ponedoras comerciales y reproductoras) para la prevención de la coccidiosis mediante el desarrollo de inmunidad contra las coccidias *E. acervulina*, *E. maxima*, *E. mivati*, *E. tenella*, *E. necatrix*, *E. brunetti*, *E. hagani* y *E. praecox*.

ADMINISTRACIÓN

Coccivac-D debe ser administrada mediante el sistema de gota gruesa Spraycox al primer día de edad o en el alimento a los cuatro días de vida, o en el agua de bebida entre el 4 y los 14 días de edad (preferiblemente a los 10 días).

ADMINISTRACIÓN POR ASPERSIÓN EN EL ALIMENTO

PARA VACUNACIÓN DE LAS POLLITAS AL 4 DÍA DE EDAD

1. No usar ninguna medicación ni desinfectante en el agua de bebida durante, ni 24 horas antes o después de la vacunación.
2. Diluya la vacuna en una proporción de 1000 dosis en 400 mL de agua sin cloro, mezcle bien y coloque en un rociador de presión o aspersor limpio. Verter el contenido de un frasco de vacuna dentro del agua y enjuagar el frasco en ésta.
3. Rocíe la vacuna diluida sobre la superficie del alimento, agitando el rociador durante la administración.
4. Para un mejor resultado, la vacuna debe ser rociada sobre todo el alimento.
5. Evite humedecer excesivamente el alimento, una apropiada aplicación debe humedecer solamente la superficie del alimento.
6. Permita que las aves tengan el suficiente tiempo para ingerir los oocistos en el alimento (alrededor de 24 hs), antes de agregar más comida.

ADMINISTRACIÓN POR METODO DE ASPERSION

PARA VACUNACIÓN DE LAS POLLITAS AL DÍA DE EDAD

1. Usar 210 ml de agua destilada cada 1.000 dosis.
2. Agregue 1 ml de colorante rojo por cada 1.000 dosis.
3. Colocar sobre el agitador magnético que viene con el sistema Spraycox para mantener la suspensión en forma uniforme.
4. Ajustar la máquina como se indica por el fabricante del sistema.
5. Usando la cabina de rociador, cada caja de 100 pollitas recibirá 21 ml de la dilución.

ADMINISTRACIÓN EN EL AGUA DE BEBIDA

1. No utilice agua medicada o con desinfectantes 24 hs antes y después de la vacunación.
2. Enjuague completamente los bebederos con agua limpia, no use desinfectantes o limpiadores en esta etapa. Asegúrese de proveer la suficiente cantidad de bebederos para que todas las aves puedan beber al mismo tiempo.
3. Las aves deben privarse ligeramente de agua para estimular el consumo de la misma cuando reciban la vacuna (entre 2 y 4 hs) sin causar estrés.
4. Colocar 9,5 litros de agua en un balde, por cada 1.000 aves a vacunar.
5. Poner el polvo estabilizador dentro del agua y revolver. Permitir que se asiente por 1 a 2 minutos.
6. Verter el contenido de un frasco de vacuna dentro de la suspensión y enjuagar el frasco en ésta.
7. Agite la suspensión completamente.
8. La suspensión está lista para verter en los bebederos. Distribuya los bebederos en forma uniforme. No utilice otra agua que la que contiene vacuna.
9. Mantener el agua con vacuna frente a las aves hasta su consumo total.
10. No emplear agentes con acción anticoccidial hasta 3 semanas luego de la vacunación.

INFORMACION GENERAL

1. Vacunar únicamente pollitas sanas
2. Las aves pueden ser criadas en papel, pero este se debe retirar y las pollitas pasar a la cama al cuarto día después de la vacunación y tener acceso a sus heces ya que la reinfeción es necesaria para adquirir la inmunidad. Las aves criadas en jaula de alambre no serán eficientemente inmunizadas.
3. Las pollitas criadas en baterías solo se pueden inmunizar de modo efectivo, con Coccivac-D, si son colocadas en la cama a más tardar 4 días después de la vacunación.
4. La humedad es necesaria para que los oocistos esporulen, si las condiciones de la cama son extremadamente secas durante el periodo de inmunización, se recomienda rociarla ligeramente con agua.
5. Si la vacuna produce una reacción notable, esta suele ocurrir entre los 12 y 14 días después de la vacunación. No trate para coccidiosis a menos que la elevada morbilidad o mortalidad sean atribuidas a coccidiosis. Una vez hecho un diagnóstico positivo trate con un anticoccidial en el agua de bebida, medicando por 48 horas usando la dosis más baja recomendada por el fabricante.
6. Una vez abierto el vial, use todo el contenido.

PRECAUCIONES

1. Manténgase fuera del alcance de los niños y animales domésticos
2. Venta bajo prescripción del Médico Veterinario
3. Mantener entre 2° a 7° C. NO CONGELAR
4. Utilizar todo el contenido después de abrir por primera vez.
5. Quemar este frasco y todo el contenido que no se haya usado.
6. No vacunar dentro de los 21 días anteriores al sacrificio.

USO DE ALIMENTO MEDICADO Y Coccivac-D

La vacuna Coccivac-D no se recomienda para usar en aves que reciben alimento con coccidiostato o niveles altos de antibióticos. Después de la vacunación puede ser necesario usar niveles altos de medicamentos para el tratamiento de enfermedades diferentes a coccidiosis, si se usan drogas con actividad coccidicida en la primera o segunda semana después de la vacunación con Coccivac-D, se recomienda revacunar. La capacidad de Coccivac-D para producir óptimos resultados depende de muchos factores incluyendo las condiciones de manejo, almacenamiento, administración de la vacuna, salud y capacidad de respuesta inmune de las aves, lo mismo que el grado de exposición en el campo. Por lo tanto se deben seguir las instrucciones con extreme cuidado.

Consulte al Médico Veterinario.

Fabricado por:
Intervet Inc.
Omaha, NE 68103 USA
Licencia Vet de EE.UU. No. 185A

Importado y distribuido por:
Argentina: Intervet Argentina S.A.
Cazadores de Coquimbo 2841 piso 4
Munro, Vicente López (B1805AZE), Argentina.
Director Técnico: Eduardo Vicente Lopez MPBA 4505
■ SENASA CERT. N° 00-228
Establecimiento inscripto N° 10.764
Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800.333.0160

Colombia: Intervet Colombia Ltda.
Bogotá D.C. – Tel: (1) 417 54 86
Registro ICA No.: 7909 BV

Ecuador: Intervet Ecuador
Reg No. 4A-2-8424-AGROCALIDAD

México: Intervet México S.A. de C.V.
Consulte al Médico Veterinario
Reg. SAGARPA N° B-0273-215
Av. Paseo de los Frailes No. 22
Parque Industrial Santiago Tianguistenco
C.P. 52600 Estado de México.
www.msdsalud-animal.com.mx

Perú: Intervet S.A.
Av. República de Panamá
3956, Lima
RUC: 20372399687
Reg SENASA: B.01.7.01.1.0955

Venezuela:
Intervet Venezolana S.A. RIF J-30327783-7
Venta bajo prescripción del Médico Veterinario
N° Registro: B.I 4.208
Asesor Técnico: M.V Alba Codutti
Costa Rica Reg. MAG No.: US27-85-72-1008
Rep. Dominicana Reg. No.: 2096
Guatemala Reg. MAGA No.: 25-14-56-10,118
Honduras Reg. No.: PB-402
Panamá Reg. No.: RB-165-11
El Salvador Reg. No.: 2003-04-2736